

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete el trámite de información pública el proyecto que se cita y la ocupación de la vía pecuaria Colada de Villagallegos o de Puente Genil y de la Vereda de la Rambla a Estepa por La Dehesilla, en el término municipal de Santaella. (PP. 622/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de línea aérea de media tensión a 20 kV, promovido por Dielesur, S.L., y la ocupación de la vía pecuaria Colada de Villagallegos o de Puente Genil y de la Vereda de La Rambla a Estepa por La Dehesilla, situado en Santaella, desde C.T. «Piscina» a Pago «San José», en el término municipal de Santaella, expediente AAU/CO/166/N/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 24 de febrero de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada para la ampliación de explotación avícola intensiva de engorde de pollos, en el término municipal de Badolatosa, provincia de Sevilla. (PP. 361/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada mediante Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la Sociedad Explotaciones Jauja, S.L., para la ampliación de explotación avícola intensiva de engorde de pollos, en el término municipal de Badolatosa, provincia de Sevilla (expediente AAU*/SE/038/N/10).

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando la liquidación provisional correspondiente al expediente de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indica.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a la interesada que se relaciona, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma la correspondiente alegación. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Melguizo Jiménez, Serafín. DNI: 24143762H. Domicilio: Plaza Paula, 8, 18650, Dúrcal, Granada. Expediente: TEI 014/09-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 90,00 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Montes Martín, Pedro. DNI: 23363769R. Domicilio: Doctor Oloriz, 8, 4.º E, 18012, Granada. Expediente: TEI 88/09 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 115,11 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: López Rodríguez, José. DNI: 23734528T. Domicilio: C/ Molino, 18660, El Pinar, Granada. Expediente: TEI 93/09-8 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 232,00 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Moreno Enciso, Antonio. DNI: 23445777Z. Domicilio: C/ Jazmines, 1, 18480, Ugíjar, Granada. Expediente: TEI 105/09 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 139,89 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Moreno Manzano, Elías. DNI: 23443119R. Domicilio: Avda. Estación, 8, 7.º-4, 04005, Almería. Expediente: TEI 111/09-4 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 13,65 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Martín Morón, Isabel. DNI: 74590619D. Domicilio: Grupo Can Bassa, 4, Esc. B 3.º 1, 08400, Granollers Barcelona. Expediente: TEI 111/09-11 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 211,53 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Morón, Manuel. DNI: 23541344Q. Domicilio: C/ Ceuta, 5, 04740, Roquetas de Mar, Almería. Expediente: TEI 111/09-13 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 76,14 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: French Matthew, Thomas. DNI: X5998192E. Domicilio: Cortijo de los Sueños, Fregenite, 18400, Órgiva, Granada. Expediente: TEI 111/09-19 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 29,09 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.